
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1994**

17

MINISTERIO DE MINERIA

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1994

Partida: Ministerio de Minería
Miles de \$

316

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administración General	Comisión Chilena del Cobre	Servicio Nac. de Geología y Minería	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Comisión Nacional de Energía	Total
	INGRESOS	9.946.285	799.390	3.637.183	3.394.405	881.814	18.659.077
01	Ingresos de Operación	-	-	446.600	275.000	880	722.480
04	Venta de Activos	2.200	-	33.550	11.000	-	46.750
06	Transferencias	150.506	-	-	-	-	150.506
07	Otros Ingresos	-	1.375	-	16.500	-	17.875
09	Aporte Fiscal	9.792.579	797.915	3.153.233	3.004.005	848.034	17.595.766
10	Operaciones Años Anteriores	-	-	-	70.000	-	70.000
11	Saldo Inicial de Caja	1.000	100	3.800	17.900	32.900	55.700
	GASTOS	9.946.285	799.390	3.637.183	3.394.405	881.814	18.659.077
21	Gastos en Personal	269.330	557.305	1.335.322	1.411.810	254.295	3.828.062
22	Bienes y Servicios de Consumo	154.416	226.711	974.879	1.206.590	84.219	2.646.815
24	Prestaciones Previsionales	-	10	-	1.100	-	1.110
25	Transferencias Corrientes	8.592.563	4.686	275.000	71.500	-	8.943.749
31	Inversión Real	928.976	8.338	1.048.182	702.405	542.300	3.230.201
70	Otros Compromisos Pendientes	-	2.240	-	-	-	2.240
90	Saldo Final de Caja	1.000	100	3.800	1.000	1.000	6.900

MINISTERIO DE MINERIA
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.946.285
04		VENTA DE ACTIVOS		2.200
	41	Activos Físicos		2.200
06		TRANSFERENCIAS		150.506
	62	De Otros Organismos del Sector Público		150.506
	001	Comisión Nacional del Medio Ambiente		150.506
09		APORTE FISCAL		9.792.579
	91	Libre		9.792.579
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.946.285
21		GASTOS EN PERSONAL	02	269.330
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	154.416
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.592.563
	31	Transferencias al Sector Privado		56.563
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.200
	003	Organismos Internacionales		54.363
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		8.536.000
	031	Empresa Nacional de Minería		8.536.000
31		INVERSION REAL		928.976
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		8.250
	51	Vehículos		27.830
	53	Estudios para Inversiones		383.706
	74	Inversiones no Regionalizables		509.190
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	12
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	50
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	3.500
	- Miles de \$:	5.937
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	18.757
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	41.832
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	3.872

MINISTERIO DE MINERIA

Comisión Chilena del Cobre (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		799.390
07		OTROS INGRESOS		1.375
	79	Otros		1.375
09		APORTE FISCAL		797.915
	91	Libre		797.915
11		SALDO INICIAL DE CAJA		100
		GASTOS		799.390
21		GASTOS EN PERSONAL	02	557.305
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	226.711
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		10
	30	Prestaciones Previsionales		10
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.686
	31	Transferencias al Sector Privado		4.686
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.686
31		INVERSION REAL		8.338
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		8.338
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		2.240
90		SALDO FINAL DE CAJA		100

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	7
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	87
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	3.341
	- Miles de \$:	3.000
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	9.800
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	5.753
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	5.691

MINISTERIO DE MINERIA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Servicio Nacional de Geología y Minería (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.465.083
01		INGRESOS DE OPERACION		446.600
04		VENTA DE ACTIVOS		33.550
	41	Activos Físicos		33.550
09		APORTE FISCAL		1.982.133
	91	Libre		1.982.133
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.800
		GASTOS		2.465.083
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.089.322
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	674.579
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.000
	31	Transferencias al Sector Privado		7.700
		001 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		7.700
	34	Transferencias al Fisco		96.800
		001 Impuestos		96.800
	36	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas		5.500
31		INVERSION REAL		588.382
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		44.000
	51	Vehículos		15.400
	53	Estudios para Inversiones		461.882
	63	Inversión Región III		55.000
	69	Inversión Región IX		12.100
90		SALDO FINAL DE CAJA		2.800

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	38
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	208
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9º de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	16.500
	- Miles de \$:	18.240
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	111.183
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	234.590
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	17.432

MINISTERIO DE MINERIA
 Servicio Nacional de Geología y Minería
 Levantamiento Carta Metalogénica de la X Región

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	91	INGRESOS		1.172.100
		APORTE FISCAL		1.171.100
		Libre		1.171.100
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.172.100
21		GASTOS EN PERSONAL		246.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		300.300
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		165.000
	34	Transferencias al Fisco		165.000
	001	Impuestos		165.000
31		INVERSION REAL		459.800
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		110.000
	53	Estudios para Inversiones		349.800
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

MINISTERIO DE MINERIA
 Comisión Chilena de Energía Nuclear (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 04
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
01		INGRESOS		3.394.405
04		INGRESOS DE OPERACION		275.000
		VENTA DE ACTIVOS		11.000
	41	Activos Físicos		11.000
07		OTROS INGRESOS		16.500
	71	Fondos de Terceros		9.900
	79	Otros		6.600
09		APORTE FISCAL		3.004.005
	91	Libre		3.004.005
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		70.000
11		SALDO INICIAL DE CAJA		17.900
		GASTOS		3.394.405
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.411.810

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.206.590
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		1.100
	30	Prestaciones Previsionales		1.100
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		71.500
	31	Transferencias al Sector Privado		17.600
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		6.600
	002	A Personas		2.200
	003	Organización Internacional de Energía Atómica		8.800
	34	Transferencias al Fisco		44.000
	001	Impuestos		44.000
	35	Aplicación Fondos de Terceros		9.900
31		INVERSION REAL		702.405
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		506.000
	51	Vehículos		38.500
	53	Estudios para Inversiones		110.000
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		47.905
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	30
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	355
	No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9º de la Ley Nº 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	23.488
	- Miles de \$:	20.000
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	5.000
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	43.000
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº 18.575		
	- Miles de \$:	8.250

MINISTERIO DE MINERIA

Comisión Nacional de Energía (01)

PARTIDA	:	17
CAPITULO	:	05
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		881.814
01		INGRESOS DE OPERACION		880
09		APORTE FISCAL		848.034

09	91	Libre		848.034
11		SALDO INICIAL DE CAJA		32.900
		GASTOS		881.814
21		GASTOS EN PERSONAL	02	254.295
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	84.219
31		INVERSION REAL		542.300
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		4.400
	53	Estudios para Inversiones	04	537.900
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	2
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	27
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	1.920
	- Miles de \$:	960
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	3.420
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	36.000
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	2.200
04	Con estos recursos se podrán contratar estudios con personas naturales, hasta por un monto de \$ 50.000 miles, previa visación de la Dirección de Presupuestos.		